

**Transitar desde la experiencia de vida transgénero: reflexiones en torno a la
reivindicación de las mujeres migrantes transgénero venezolanas**

Sarah Juliana Rodríguez Valenzuela

Trabajo de Grado II



Universidad Santo Tomás

Facultad de Sociología

Diplomado Investigación Social en Migración Internacional

Bogotá

2021

RESUMEN

El presente artículo tiene como objeto presentar una reflexión en torno a los factores que impactan el proceso migratorio de las mujeres transgénero provenientes de Venezuela, las cuáles llegan a Bogotá, Colombia bajo el fin de reivindicar sus derechos humanos, con el argumento de lograr encontrar mejores oportunidades para la construcción de un proyecto de vida estable. Para lograr dar cuenta de esto, inicialmente se planteará el contexto y condiciones en las que migran los sujetos diversos desde un enfoque diferencial abordando los estudios migratorios, luego de esto se desarrollará el panorama de vulnerabilidades además de las estigmatizaciones que se tiene sobre lo que es ser mujer, migrante y persona transgénero, para finalizar con la reflexión de cómo estas condiciones impulsan la construcción de acciones sociales comunitarias para la reivindicación del rol e imaginarios de las mujeres migrantes transgénero en la ciudad de Bogotá.

Palabras Clave: Mujer, migración diversa, acción social, Derechos Humanos.

ABSTRACT

The purpose of this article is to present a reflection on the factors that impact the migratory process of transgender women from Venezuela, who arrive in Bogotá, Colombia in search of claiming their human rights, with the argument of seeking better opportunities for the construction of a stable life project. In order to account for this, initially the context and conditions in which diverse subjects migrate will be considered from a differential approach on migratory studies, after this the panorama of vulnerabilities will be developed in addition to the stigmatizations that exist about what is being a woman, migrant and transgender person, to end with the reflection on how these conditions drive the construction of community social actions to claim the role and imaginaries of transgender migrant women in the city of Bogotá.

Key Words: Women, diverse migration, social action, Human Rights.

Introducción

Dentro de los procesos que impactan la sociedad contemporánea, la migración cumple un rol fundamental a través de la transformación de dinámicas sociales-políticas-económicas, las cuales se adaptan bajo una lógica de relaciones comerciales/productivas dentro de un sistema económico capitalista. Este proceso se desarrolla por diversas causas que afectan los territorios de origen como los son: la violencia, discriminación o conflictos políticos presentes en la historia de cada país, en donde la movilidad involucra un cambio intenso en los grupos humanos: “factores como la globalización económica, o la desigualdad en las condiciones de vida, tanto dentro de un mismo país, como entre países diferentes, han contribuido a determinar un aumento de los flujos migratorios internacionales” (ACNUR, 2017, pág. 4)

A partir de estos hechos, dentro de los sujetos se gestan motivaciones que llevan a tomar la decisión de abandonar su lugar de origen, el cual deja de ser una representación de seguridad, con el ideal de encontrar en el lugar de destino unas condiciones óptimas de vida donde logren suplir las necesidades básicas para el individuo y su familia, pues como se hace mención en el estudio sobre los factores inmersos en los procesos de movilidad humana en Venezuela, “el núcleo del que depende o la motivación principal por la que se origina la movilidad humana podría resumirse en una premisa: “mejorar la vida presente” (Castillo & Reguant, 2017. Citando a Malgesini, 2012. Pag 138) lo que responde a factores como: acceso a servicios de educación, salud y vivienda, con el fin de obtener condiciones óptimas para el desarrollo individual del sujeto, logrando conseguir oportunidades laborales que complementen el mismo.

En el momento en que la persona decide llevar a cabo el trayecto de un país a otro, reconociendo que no es una decisión sencilla, esta adquiere un carácter de vulnerabilidad como resultado de las pocas garantías presentes en el momento de migrar, lo que lleva a muchas personas a tomar la decisión de hacerlo de forma irregular¹, pues

¹ “Movimiento de personas que tiene lugar fuera de las leyes, reglamentos o acuerdos internacionales que rigen la entrada o salida del Estado de origen, tránsito o destino” “El hecho de que utilicen vías de migración irregular no implica que los Estados, en algunas circunstancias, no estén obligados a brindarles alguna forma de protección bajo el derecho internacional, incluido el acceso a la protección internacional para los solicitantes de asilo que huyen de persecuciones, conflictos o violencia generalizada” (OIM, 2011)

(...) al margen de los efectos enriquecedores del intercambio cultural, comercial, laboral, que contienen los vaivenes de las migraciones, los movimientos poblacionales, muchas veces generados por situaciones económicas y sociales críticas, y muchas otras implicando a poblaciones con importantes carencias materiales o culturales, son un escenario de riesgo para sus participantes. (Petit, 2003. Pp, 15)

Para comprender de forma más exacta el panorama de la migración en Colombia, específicamente el caso de personas provenientes de Venezuela, Migración Colombia 2021, en su último informe registra 1.842.390 venezolanos residiendo en el país, en donde 344.688 están regularizados, 1.182.059 en proceso de regularización bajo el Estatuto Temporal de Protección y 315.643 se encuentran en situación de irregularidad en el país, esto último es el resultado de las dificultades burocráticas y económicas que se presentan al momento de querer tener la documentación necesaria exigida por el país de acogida; esto genera que el migrante adquiera una etiqueta en relación a su regularidad/irregularidad simplificándolo a una “cifra”, lo que elimina en su mayoría el carácter de sujeto de derechos, como se reafirma desde las experiencias compartidas en el taller de Memorias LGBT sobre los procesos migratorios realizados por OIM en el año 2017:

Al abordar los conceptos de migración regular e irregular, así como los diferentes momentos de la experiencia migratoria (origen, tránsito, destino, retorno, reintegración), algunas personas participantes mencionaron que la regularización se ve limitada en ciertos países por los costos elevados de esta, así como por el número importante de requisitos que se solicitan (Organización Internacional para las Migraciones en Costa Rica, 2017, pág. 15)

Estas condiciones se construyen desde los procesos históricos que han generado la movilidad humana² en masa de muchos sujetos, como exponen Aliaga, Florez de Andrade, Garcia, & Diaz (2020), el 90% de la población venezolana abandona su país a causa del colapso social y político, lo que ha generado un incremento en la pobreza además de la contracción

² Este término se entiende como un proceso complejo y motivado por diversas razones, el cual puede ser voluntario o forzado, dentro del mismo país o en el exterior, que se lleva a cabo con la intención de permanecer en el lugar de destino por periodos cortos, largos, o, incluso, de forma circular (OIM, 2012)

económica del país, por lo que impulsa el transitar en búsqueda de garantías de derechos humanos.

Dichos procesos históricos dan paso a grandes hitos que determinan los imaginarios y condiciones existentes ante la migración; un hecho que es necesario mencionar a raíz de causar una gran transformación dentro de este proceso es el Conflicto Armado colombiano en su punto más álgido, el cual llevo a cientos de familias a desplazarse hacia territorio venezolano; como relata Beleño y Santana (2019) en su investigación:

Cuando en Colombia el conflicto armado estuvo más fuerte muchas personas colombianas se desplazaron y migraron hacia Venezuela; ahora, décadas más tarde, esos mismos colombianos están retornando con sus familias, desplazados por la situación económica y política del vecino país (Pp, 4)

El transito regular e irregular de migrantes presionado por las condiciones de Colombia y Venezuela han tenido características de acuerdo con el momento histórico y político de cada país, y desde el 2005 la situación de Venezuela ha generado movimientos migratorios masivos hacia otros países donde Colombia por ser fronterizo se convierte en país de acogida y tránsito hacia Latinoamérica.

Migrar desde la Diversidad

Ante esto, la población que decide migrar no tiene las mismas características, por lo que se debe comprender este proceso desde un enfoque diferencial³ el cual aborde las categorías de género, clase social y nacionalidad con el fin de lograr materializar los derechos, deberes y garantías de las poblaciones vulnerables, bajo la idea de equidad y no discriminación; pero esto representa un gran desafío dentro de las disposiciones que permiten la construcción de acciones políticas y sociales frente a los procesos migratorios; ante este reto (Bula Beleño & Cuella Santana, 2019, pág. 171) señalan como “La carencia de una política migratoria clara y establecida para atender este contexto visibiliza también en prácticas discriminatorias por parte de actores del Estado, e incluso de la sociedad civil” lo que gesta desde los imaginarios

³ “Elenco de acciones y políticas públicas que, al dar un trato diferenciado a sujetos de especial protección constitucional, contribuye a eliminar barreras entre los distintos colectivos de la población, creándoles igualdad en el acceso a las oportunidades en la vida política, económica, social, comunitaria, y cultural” (Forero-Salcedo, 2018, pág. 51)

construidos de las sociedades, actos de discriminación y xenofobia por parte de las personas locales, actos que son ignorados o poco atendidos desde las entidades estatales, dando como resultado obstáculos para los procesos de integración.

Desde los aspectos que incrementan la vulnerabilidad, es una problemática negar que personas pertenecientes a la población LGBTI – Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales – migran buscando garantías frente a sus derechos humanos. A pesar de que no exista cifras exactas u oficiales sobre esta situación, es real e incrementa el riesgo a sufrir violencia de los sujetos migrantes, ya que son personas que muchas veces son obligadas a desplazarse por su orientación sexual o identidad de género en búsqueda de mejores oportunidades. A pesar de sus motivaciones, en la mayoría de los casos al momento de llegar al territorio de acogida encuentran un panorama de desigualdad, sumado a la poca o nula protección de sus derechos, lo que lleva a actos de violencias específicas generadas por prejuicios en dicho territorio.

Como expone Caribe Afirmativo (2020), organización que bajo su accionar social busca la reivindicación de los derechos humanos de personas LGBTI para la promoción de liderazgo y la integración social en el Caribe colombiano, ante esta situación se hace necesario tomar una perspectiva interseccional que dé cuenta de los diferentes factores y violencias que afrontan los sujetos LGBTI a través de su recorrido. Desde esta postura se analizan los procesos migratorios y las violencias, con un espectro más amplio, lo que da paso a la comprensión de las diversas formas en que el género se cruza con otras identidades y como esto contribuye a experiencias únicas de opresión.

(...) Se trata de personas con rasgos de sexo-género, clase social, identidades étnicas/raciales, orientación y prácticas sexoafectivas inmersos en relaciones de poder, cuya situación de dominación o sumisión (...) va a depender de las particulares condiciones en que se relacionan e intersecan sus rasgos identitarios
(Saa, 2017, pág. 474)

Esto con el fin de establecer la construcción de programas que den respuestas a las necesidades de los migrantes venezolanos, lejos de la mirada cisgénero binaria la cual ha caracterizado algunas políticas de atención a población vulnerable en Colombia; así mismo el objetivo de incluir este enfoque para la atención de las personas es contemplar y dar cuenta

de las diferentes realidades o experiencias de las y los migrantes diversos venezolanos, desde el momento en que inicia su movilidad, hasta la llegada al país de acogida, contemplando sus obstáculos y necesidades como persona LGBTI en el desarrollo de su integración a los procesos sociales locales.

En un primer momento los estudios sobre la migración se centraban en el rol del hombre dentro de los procesos migratorios, desde una perspectiva heteropatriarcal, posicionando al hombre como la cabeza en función económica de una familia, como analizan Cristina Gonzales y Yamile Delgado “La producción teórica sobre migración y desarrollo ha estado permeada por un evidente sesgo androcéntrico y economicista” (Gonzales & Delgado de Smith, 2015, pág. 145) por lo que muchas posturas establecen que existe una “ceguera de género” frente a este proceso; pero esta perspectiva se transforma con la implementación de enfoques diferenciales y los aportes de la teoría feminista dentro de las ciencias sociales en donde, la migración establece una renegociación entre los roles de género, como plantea Carolina Rosas (2008) citada por el estudio anteriormente mencionado, los cuales provocan transformaciones en las asimetrías de género, pero aun así no anulan las desigualdades.

Para que los estudios de género recogieran mayor relevancia, tuvo que surgir un nuevo campo de estudio que abarque una perspectiva más allá de la economicista, la Transnacionalidad, la cual “alude a la conformación de un espacio social caracterizado por toda una serie de vínculos sociales que conectan a los que emigran con los que se quedan en una estructura de redes” (Gonzales & Delgado de Smith, 2015, pág. 147) la cual resalta la importancia de la estructura de redes, organizaciones sociales de base, la familia y comunidades, tomando el género de forma transversal atravesada por las relaciones de poder, además de permitir reconocer como en muchos casos la decisión de migrar, se plantea a raíz de discriminaciones étnicas, por diversidad del sujeto, conflictos familiares o religiosos.

Si es cierto que se ha empezado a conceptualizar la movilidad humana desde ámbitos LGB, la teoría Queer y las identidades diversas periféricas, en mayor medida gracias a los planteamientos de Judith Butler la cual será retomada más adelante, aún falta abordar temáticas marginales como lo son las Identidades Transgénero, las cuales no cuenta con una posición hegemónica dentro de la población LGBT, en donde, en muchos casos su rol se invisibiliza dentro del sistema social, político y cultural, que ellas cumplen dentro de las

dinámicas transnacionales. Es por esto por lo que se decide, dentro del análisis del panorama migratorio dentro del territorio nacional, observar la situación de las mujeres migrantes transgénero desde un enfoque social y político, para llevar a cabo esta reflexión, es de suma importancia contemplar las diversas experiencias y los lugares en que enuncias sus luchas, necesidades y motivaciones, que las lleva a movilizarse de territorio.

Planteamiento del Problema

La reivindicación de los derechos que buscan establecer las mujeres transgénero a partir de la acción colectiva es motivada por los diversos actos de violencia que vivencia día a día, como menciona Daniela Maldonado (cofundadora de la Red Comunitaria Trans):

La transfobia existe en Colombia porque es un problema estructural, es un tema que se da desde la estructura, de la educación, del sistema mismo, (...) es un sistema para dos tipos de corporalidades, dejando por fuera todo lo demás, lo diverso...entonces desde ahí comienza la discriminación y violencia (Maldonado, Red comunitaria Trans y el control ciudadano | Consensos Mínimos, 2021)

Esta violencia presenta un incremento cuando se toma en consideración la condición de migrante, actos que son promovidos por los prejuicios transfóbicos y xenófobos construidos desde la estructura mental y social, a partir de factores culturales de las sociedades pues “La discriminación que exacerba la salida de personas LGBT de Venezuela, y que experimentan a lo largo del tránsito entre ese país y Colombia, continúa cuando llegan al territorio” (Caribe Afirmativo, 2020, pág. 7); esto permite entorpecer el acceder a servicios de salud que no las discrimine, oportunidades laborales que les ayude a afrontar la actual crisis económica, una vivienda digna y educación, ya que desde estas esferas de la sociedad se establecen las llamadas barreras invisibles a causa de las vulnerabilidades sistemáticas ya mencionadas, lo que les imposibilita el acceso a garantías; esto deja una desventaja social y económica frente a otros sujetos, lo que las segrega a espacios criminalizados, pobreza y marginalidad, como expone Laura Weinstein, quien fue mujer trans activista por los derechos humanos y directora del GAAT (Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans), en una entrevista para el periódico El Tiempo (2018), en esta misma se expone como “ solo el 7,89 por ciento de mujeres trans

acceden a la universidad, frente al 14,29 por ciento de los hombres” (Barrientos, 2018), esta falta de oportunidades educativas llevan al ingreso al sistema laboral informal.

Esto permite observar las diferentes realidades de las personas transgénero en el país, en donde no se lleva a cabo el desarrollo pleno del ser a raíz de la doble discriminación que habitan como motivo de ser mujeres y transgénero, además de las diversas violencias ya mencionadas promovidas por la representación social que se tiene de lo que es ser migrante y persona transgénero, estas se dan a partir del sentir, pensar y actuar del sujeto bajo una cultura determinada; estas violencias inician desde el ambiente en el que la mujer empieza a construir su identidad, es decir dentro del entorno familiar (teniendo en cuenta los círculos sociales cercanos), el cual puede ser un escenario inseguro para la transición y construcción del ser, la cual la mayoría de las veces se da de forma violenta, como Luiz Paulo Ribeiro lo relata en su artículo llamado Representaciones sociales de personas transgénero travestis y transexuales sobre la violencia (2019), como consecuencia de la manifestación de una corporalidad e identidad fuera de los estándares heteronormativos tradicionales.

Es por lo que se presenta la necesidad de contemplar el panorama de la migración diversa en Colombia, al existir poca información, se hace complejo situar la realidad de las mujeres transgénero que deciden abandonar su país, planteando ciertos imaginarios negativos, lo que las lleva a construir una acción colectiva popular a través de redes de apoyo afectivas lo cual les da una sensación de seguridad ante un panorama complejo:

(...) persiste en la sociedad la percepción de las personas migrantes como aquellas que vienen a cometer delitos a los países y les quitan las fuentes de empleo a los nacionales. Otro mito particular de las personas LGBTI migrantes es asociarles con enfermedades infecciosas, locura o padecimiento de algún trastorno psicológico.
(Organización Internacional para las Migraciones en Costa Rica, 2017, pág. 14)

Este desconocimiento además de invisibilizar la situación de estas mujeres, no permite que la misma se integre dentro del esquema social, económico y laboral por lo que muchas ingresan en el sistema informal como se puede observar en las estadísticas brindadas por R4V Colombia, en donde el 75.6% de mujeres migrantes tienen una situación laboral informal, lo que se puede problematizar aún más si se suma su identidad diversa, por ende

no les da garantías ni estabilidad, a pesar de encontrarse en un territorio que presume de la misma; son violentadas y discriminadas a causa de su nacionalidad e identidad de género no normativa desde lo simbólico trasladándose a lo material, esto se evidencia desde la nota realizada por el Tiempo:

(...) como el hecho de que la población refugiada y migrante no se encuentra registrada en bases de datos ni en los censos de las regiones; razón por la cual no pueden acceder a las ayudas económicas o de canasta alimentaria ofrecidas por el Gobierno (Mercado, 2020).

El proceso migratorio que afrontan muchas personas es complejo a causa de la falta de garantías normativas y sociales por parte de los estados involucrados, además de las organizaciones garantes de derechos, lo que incrementa, como ya se mostró, si se es parte de un colectivo históricamente discriminado como lo es el de las personas transgénero, en donde la discriminación que se sufre durante el movilidad por los territorios, incluyendo la frontera, “suele darse desde la percepción que tiene el otro sobre la nacionalidad, religión, etnicidad, cultura, la orientación sexual, la identidad o la expresión de género de los migrantes” (Bula Beleño & Cuella Santana, 2019, pág. 175); pero al momento de establecer un panorama más completo desde información gubernamental sobre la situación de las mujeres transgénero migrantes, se encuentra muy poco, por lo que para las organizaciones se problematiza el establecer muestras representativas que den cuenta de la realidad y experiencias de ellas, y por ende, brindar herramientas de ayuda o apoyo dentro de los procesos que implica la movilidad humana, desde el paso por la frontera, hasta la llegada al nuevo espacio social.

A partir de esto, se da cuenta de las diversas problemáticas que afrontan las mujeres migrantes en espacios sociales, culturales y burocráticos, la adversidad que aborda todo esto, es el no respeto al derecho de reconocimiento de identidad de género de las mujeres en situación de movilidad en Colombia, lo que genera un cierre al acceso de otros servicios como el trabajo o acceso a sistema de salud, pues al no evidenciar una correspondencia entre el género plasmado en el documento de identidad y el nombre que manifiesta la persona, se considera este como falso negándole el acceso a tratamientos de reemplazo hormonal, un trato digno en los operativos policiales y a servicios legales; como expresa Caribe Afirmativo “se les exige que cuenten con un pasaporte con la corrección de su nombre y componente sexo,

lo cual es casi que imposible de realizar en Venezuela” (Caribe Afirmativo, 2021), a causa de que, cuando deciden migrar desde Venezuela, se debe considerar que es una sociedad en la que ahondan prejuicios sobre lo que es ser transgénero, por lo que al estar en Colombia, se les invisibiliza y niega espacios en donde su identidad debería ser reconocida, obstaculizando la debida adaptación social y cultural.

Frente a esto, en Colombia en el mes de marzo a través del Decreto No. 216 de 2021 se estableció la integración del reconocimiento de Identidades de Género de migrantes diversos, logro conseguido a través del trabajo articulado entre varias organizaciones del país, las cuales por medio de una consulta ciudadana lograron demostrar la gran preocupación hacia los proceso de adaptación de las personas migrante transgénero, presentando ante la Cancillería la necesidad presente hacia el derecho humano de la identidad de género de cara a la regularización migratoria, sobre el ETPV⁴.

Esto es un proceso que facilitará de forma esquemática las dinámicas de adaptación en el nuevo contexto, pero es necesario resaltar que dentro de la implementación pueden presentarse desafíos que retrocedan la vida de las personas que están establecidas, pues la implementación de este concepto puede ser lenta contemplando: el proceso desde el pre- registro en la plataforma, la encuesta socioeconómica y el trámite sobre la escritura pública en la que se manifieste el deseo de que nombre e identidad de género quiere la persona que este en el documento (Caribe Afirmativo, 2021). Aquí es donde se encuentra la importancia de abordar el ETPV bajo un enfoque de género, el cual permita que dentro del Permiso Especial de Permanencia se encuentre el nombre y género con el que la persona se identifique, y así minimice la violencia sistemática además de la discriminación por el no reconocimiento de su identidad; además de esto se hace necesario el acompañamiento de entidades y organizaciones sociales en el proceso burocrático, pues como ya se hizo mención dentro del mismo se suele vulnerar a las personas transgénero, brindando información y herramientas para llevar a cabo estos trámites.

⁴ Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. “Es un mecanismo complementario al régimen de protección internacional de refugiados, que permite llenar los vacíos existentes en este régimen, con base en la realidad migratoria y la capacidad de respuesta que tiene el país en materia institucional, social y económica” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020, pág. 2)

Este proceso, es fundamental pues genera la integración necesaria a la sociedad de acogida, además de llevarla a cabo para entrar en el sistema económico formal, se da con el objetivo de crear una mentalidad compartida por medio de la relación intercultural positiva como consideran Aliaga, Florez de Andrade, Garcia, & Diaz (2020), pero para realizar esto debe existir un mutuo acuerdo entre migrante y población local para evitar actos de violencia simbólica o física.

Es por esto por lo que, son las mismas mujeres que buscan un espacio dentro del país de recepción, que represente seguridad entre pares, las cuales fortalezcan las redes de apoyo para lograr un proceso de adaptación más sencillo en donde sus derechos sean reconocidos y respetados; estos son formas de asociación comunitarias, que se pueden dar entre connacionales o con compañeras trans bajo la solidaridad nacional. Estas redes de apoyo facilitan el proceso, pero las mismas redes de apoyo comunitarias tienen necesidades a causa de que enfrentan grandes actos de violencia por parte de la sociedad civil y las instituciones estatales, lo que afecta el desarrollo de sus necesidades y los procesos de acompañamiento para las mujeres trans migrantes; esto se puede observar desde el informe Qué Maricada con Nuestros Derechos de Temblores ONG (2019) en donde mencionan que según medicina legal en los últimos 10 años se han presentado 240 homicidios contra personas transgénero, en su mayoría mujeres, ejecutados por desconocidos, en donde esos actos están motivados por los prejuicios que existen ante las identidades de género diversas, además del carácter migrante de muchas, presentando discursos legitimados que dan paso a la discriminación y construcción de ellas como el “otro” criminal.

Frente a este panorama, contemplando la acción de las redes de apoyo entre pares, surge la siguiente duda a trabajar:

¿De qué forma se llevan a cabo las reivindicaciones sobre los derechos humanos de las mujeres transgénero migrantes venezolanas que residen en Bogotá y el rol de la acción colectiva?

El fin de responder esta interrogante se deriva desde la necesidad de contemplar las diversas realidades que afrontan dentro de su cotidianidad las mujeres migrantes transgénero, llenas de violencia sistemática, lo cual problematiza su pleno desarrollo en la vida social, personal, familiar, entre otros; es así como se busca generar una reflexión sobre las voces de lucha de

las mujeres transgénero que dan paso a la conformación de redes de apoyo en la ciudad de Bogotá, dando cuenta de las reivindicaciones para que sus derechos humanos sean respetados y reconocidos, procesos que se llevan desde escenarios comunitarios.

Esta reflexión permitirá comprender las vulnerabilidades de las mujeres en el proceso de migración, lo cual puede llegar a afectar la búsqueda de garantías para una vida digna, como lo son el trabajo, la educación y el acceso a servicios de salud. Estos procesos dentro de la academia no son muy explorados a causa de la novedad del fenómeno, además de la construcción de las dinámicas populares que llevan a las acciones sociales de la comunidad transgénero en el país.

Para lograr esclarecer esta interrogante es necesario establecer un proceso metodológico empezando por los objetivos del trabajo:

Objetivo General

Analizar las acciones colectivas de reivindicación de las mujeres migrantes transgénero venezolanas que residen en Bogotá.

Objetivos Específicos

- Caracterizar las dificultades que afrontan las mujeres transgénero al momento de llegar a Colombia
- Reflexionar sobre las vulneraciones hacia los derechos humanos de las mujeres transgénero migrantes dentro del proceso de movilidad humana
- Identificar los mecanismos de reivindicación de las mujeres transgénero venezolanas mediante la acción colectiva en la sociedad de recepción.

Enfoque Metodológico

La construcción de este documento se enmarca bajo el paradigma hermenéutico en términos de un ensayo analítico, para la comprensión de los factores que impactan en el proceso migratorio de las mujeres transgénero de nacionalidad venezolana, las cuales llegan a Colombia bajo la premisa de buscar mejores condiciones de vida, es así como se realizó una búsqueda bajo organizaciones sociales nacionales, las cuales a través de su producción académica logran ilustrar las realidades de cada persona que migra, desde sus motivaciones,

hasta las dificultades y con los escenarios con los que se encuentra en Colombia. Se toma principalmente informes realizados por Caribe Afirmativos, la Fundación GAAT, la ACNUR y la Defensoría del pueblo, sumado al material audiovisual construido por la Red Comunitaria Trans; complementando este bagaje con artículos científicos que abordan categorías como la migración, el género y las representaciones sociales de las personas transgénero en América Latina con un total de 16 artículos, 6 informes de organizaciones internacionales y 10 informes de organizaciones nacionales.

Para llevar a cabo una reflexión a profundidad, se realiza un análisis teórico bajo una conceptualización que permite establecer el panorama de construcción de colectividad y redes de apoyo entre pares, llevando una correlación entre las variables de: Identidad, género desde la perspectiva migratoria y la construcción de diversidad, representaciones sociales y la acción colectiva, que permitiera dar respuesta a las formas en que construyen reivindicaciones las colectivas transgénero en un contexto social.

Dentro de estas construcciones, es necesario resaltar las experiencias de vida transgénero dentro de los procesos migratorios, para dar cuenta de sus realidades, adversidades y luchas partiendo de lo individual hasta lo colectivo, resaltando el peso de los testimonios de los sujetos adscritos a la movilidad humana pues “Los testimonios son importantes cuando se intenta comprender la experiencia y sus consecuencias, incluido el papel de la memoria y los olvidos en que se incurre a fin de acomodarse al pasado, negarlo o reprimirlo dotados de testimonios” (Lacapra, 2005. Citado en Vasquez, 2012, pág. 107). La experiencia de vida transgénero es visibilizada desde fuentes secundarias como producciones audiovisuales y podcast, logrando llegar a sectores diferentes a la academia, pero que de igual forma son un aporte para la construcción de conocimiento desde realidades alternas.

Marco Teórico

Para lograr situar de forma precisa las variables que se encuentran dentro de los procesos de reivindicación de los grupos de mujeres transgénero al momento de llevar a cabo acciones comunitarias y populares para la resignificación de la mujer migrantes transgénero dentro de la sociedad colombiana, es necesario conceptualizar las dinámicas que atraviesan dichos procesos, tomando como punto de partida la configuración de una identidad cambiante colectiva, considerando la construcción del significado de migrante además de lo que es ser

mujer transgénero, variables que se reúnen para darle un carácter específico al objeto de estudio en cuestión; es así como se contempla el mismo desde la perspectiva externa, entendiendo las representaciones sociales que se construyen de los migrantes y las mujeres transgénero, así como desde una perspectiva de los colectivos, los cuales desde su construcción individual (como mujer trans que migra) lleva a cabo acciones colectivas que pueden dar pie a luchas sociales para el respeto de sus derechos humanos, derechos que permiten garantías en el espacio social para establecer proyectos e historias de vida que contemplen sus necesidades básicas como la educación, el trabajo y la salud, además de la estabilidad en su lugar de residencia.

Es entonces como se inicia a plantear una discusión entre los aspectos teóricos que atañen la migración de las mujeres transgénero, dando paso a la concepción de la identidad como categoría que permite crear grupos sociales y comunitarios; al tomarla como categoría, considerando que abarca diversas perspectivas desde lo individual hasta lo colectivo, se hace referencia a las formas en que un sujeto toma conciencia de sí y asume un carácter diferencial con el otro, dentro del contexto local específico, en donde el individuo toma como propio esa conciencia y desarrolla sentimientos de pertenencia desde la reflexividad Hernandez, Hernandez, Paipa, & Perez (2020); esta perspectiva permite entender la transformación que se da en las dinámicas y sentires del sujeto al momento de llevar a cabo la movilidad humana, así como los modos en que se da la construcción de identidad en los mismos.

Basado en esto, es pertinente considerar las diferentes concepciones que se tiene de la identidad desde lo grupal, como se estableció al inicio del artículo, desde los procesos de la modernidad que influyen en la persona; como se da cuenta en el texto de Anthony Giddens Modernidad e Identidad del Yo (2002), la identidad del Yo es un proyecto netamente moderno en donde el individuo a través de la reflexividad sobre sí mismo adquiere un control frente a su construcción individual desde su experiencia relacionada con la realidad social, bajo la noción de estilo de vida a partir de la vida social moderna contribuyendo en la construcción de identidad dentro de la cotidianidad; esto permite dar cuenta de la intervención de circunstancias sociales en los individuos, esto reconstruye la actividad social sobrepasado lo individual, como menciona Giddens; esto permite establecer que la identidad es cambiante a partir del espacio social y las dinámicas relacionales que se dan entre los

sujetos. Pero como reconocen Laing. (1961), citado en Rodríguez, J. (1986), la identidad se ve transversalizada por la cultura, pero de igual forma por factores como el género, la etnia o la nacionalidad, en donde la misma es construida desde la subjetividad y de forma simbólica por medio de la interacción con el otro

La identidad de las personas se puede ver ligada a factores culturales en los que se inscriben los sujetos en sociedades determinadas, los cuales son receptores de entornos como la familia, los espacios educativos y las interacciones, llevan a la construcción de una noción del otro para establecer diferencias desde aspectos culturales. Gilberto Giménez desarrolla mejor este planteamiento bajo la idea de la estricta relación entre identidad y cultura, pues las identidades se forman a partir de las diversas culturas y subculturas reunidas en un contexto determinado, como define “la identidad no es más que el lado subjetivo (o, mejor, intersubjetivo) de la cultura, la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación con otros actores” (Giménez, 2012, pág. 1), en donde lleva a cabo el análisis del concepto cultura de Max Weber tomándolo como una “telaraña de significados” los cuales son compartidos y duraderos pero no homogéneos.

Desde esto, se hace pertinente considerar la construcción de identidades colectivas basadas en la nacionalidad y la construcción de género, para en un primer momento exponer como la identidad colectiva se desarrolla por etapas, como ilustra Enrique Vaquerizo (2019) en su estudio de caso sobre migrantes en Europa, si el proceso de construcción identitaria se lleva a cabo desde la infancia desde la conformación cultural progresiva, la socialización se da dentro de grupos afectivos culturales homogéneos [familia o amigos], pasando al desarrollo de función en el contexto social por medio de la socialización secundaria, adquiriendo formas culturales y sociales.

La identidad cultural desde los procesos migratorios en relación a las dinámicas que se dan en contextos fronterizos,, en donde las personas se encuentran en una colectividad definida por su relación étnica, como serían los provenientes de Venezuela, se presenta como un proceso no estático, en donde una comunidad o un individuo puede enfrentar transformación en sus rasgos culturales al enfrentarse a un nuevo contexto, puede llegar a mantener su colectividad frente a un grupo con una identidad diferenciada, es decir, mantener su identidad

como sujeto venezolano migrante, desde sus memorias y experiencias anterior al proceso de movilidad humana.

Estos cambios en ciertos rasgos identitarios que se construyen a través del proceso migratorio, en algunas ocasiones puedes generar choques y problemas en los procesos de adaptación de los migrantes, los cuales pueden incrementar si se presenta situaciones de discriminación o vulnerabilidad en el proceso de movilidad al llegar a un espacio social diferente; considerando que la población objeto son las mujeres transgénero migrantes, se hace necesario contemplar el factor Género dentro de las dinámicas migratorias, contemplando que “La migración en si misma constituye un factor de cambio en las relaciones de género, cuya concreción depende de la estructura de oportunidades de las personas en los contextos de origen y de destino” (Gonzales & Delgado de Smith, 2015, pág. 143).

El concepto del género dentro de las investigaciones migratorias ha sido ampliamente estudiado desde espacios feministas académicos y en las ciencias sociales, lo que ha permitido ampliar este tema dentro de los interés internacionales que prestan su atención en los proceso de movilidad humana, frente a esto se resalta la importancia de tomar los factores simbólicos-culturales, los cuales muchas veces obstaculizan los procesos de movilidad a través de la vulneración y desigualdad en las dinámicas de la misma.

Estos procesos de movilidad humana que se desarrollan son el resultado de la globalización en donde se da una gran demanda de mano de obra barata, como plantea Saskia Sassen, las migraciones son el resultado de una red compleja de relaciones socioeconómicas y culturales, en donde “los cuidados globales, precisa que son realizados por mano de obra femenina migrante quienes, desde el trabajo sexual y doméstico, contribuyen al mantenimiento de las llamadas ciudades globales” (Sassen, 2004. Citada en Gonzales & Delgado de Smith, 2015. Pág, 143), señalando que se desarrollan incrementaciones sobre el catacter feminizado de los *circuitos globales de supervivencia*, articulando la acumulacion y las politicas de estado, demostrando la poca importancia sobre los derechos humanos de las mujeres migrantes trabajadoras.

En latinoamérica, retomando a Rivas y Gonzales (2011) presentes en el texto base del BID⁵ sobre la migración desde una perspectiva de género (2021) se da cuenta de cómo las mujeres dentro de las dinámicas migratorias se constituyen bajo un rol como principales proveedoras del hogar, siendo pioneras en las trayectorias migratorias, viéndose inscritas condiciones y estereotipos de género, estableciendo las motivaciones tanto de hombres como de mujeres frente al planteamiento socialmente construidos como los son: hombres bajo el carácter de proveedores obligatorios b) mujeres bajo estigma por sus condiciones de madre (soltera o sin hijos) y discriminación étnica. Estos estigmas producen que, las identidades propias y colectivas de las mujeres se alteren, muchas veces causando un impulso transformador en la concepción de feminidad y masculinidad dentro de la migración, los cuales alteran ámbitos como el trabajo y las relaciones de cuidado, patrones que son identificados a través del análisis de caso de las migraciones ecuatorianas, en donde estos representan impactos contradictorios de empoderamiento y desempoderamiento en la división sexual del trabajo, la permanencia respecto al cuidado y la reproducción de identidades culturales manteniendo los lazos familiares como argumenta Herrera (2005), lo que da paso a la configuración de un nuevo sistema de desigualdad/equidad de género.

Es así como se presenta el concepto de la Feminización de la Migración, el cual es abordado por diversas organizaciones internacionales como UN-INSTRAW⁶, para comprender la incidencia de las mujeres dentro de las dinámicas de movilidad humana, desde sus roles-motivaciones-prejuicios; esto no se debe, a un incremento de proporción de mujeres que migran, sino el hecho de que cada vez más mujeres se movilizan de forma independiente en búsqueda de mejores oportunidades como señala Paiewonsky (2007).

Es por esto que el análisis del rol de las mujeres se debe alejar de una perspectiva del cuidado, ya que esto lleva a que se subestime el papel de agencia de las mismas en la toma de decisiones, presentando una imagen idealizada de lo que es ser mujer migrante, desarrollando conflictos en donde “una ideología tradicionalista limitaría el papel que pueden cumplir las mujeres, en su calidad de ciudadanas del país de acogida, y, de la misma forma, asumirán una actitud intolerante hacia aquellas que asumen el rol de migrantes” (Subía Arellano, 2021,

⁵ Banco Interamericano de Desarrollo

⁶ El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer

pág. 201); frente a esto, se podría entender el género como un limitante para que las migrantes desarrollen su vida de forma plena, llevando a que vivencien actos de discriminación o agresiones colectivas; estos factores llevan a que las mujeres que realizan la movilidad humana sean vulneradas y es aquí donde radica la importancia de tomar la interseccionalidad para el análisis de estos procesos, tomando las identidades diversas como punto de partida, abordando las realidades de las personas transgénero que migran.

Es por esto por lo que el *Género* como categoría, dentro del análisis de las dinámicas sociales que se presentan en los espacios de movilidad humana, no es completamente definible, como se desarrolló con anterioridad, esto quiere decir que es un concepto que fluctúa entre los procesos individuales y colectivos, lo que problematiza su comprensión dentro del escenario público además de la academia.

Se hace necesario desarrollar el género dentro de los modos de vida de las Mujeres Transgénero, así como de las migrantes, contemplando las representaciones sociales y prejuicios preexistentes ante estas dos categorías, los cuáles desarrollan mecanismos de control social frente a la corporalidad e identidad de la mujer transgénero migrante venezolana, que se dan con el fin de mantener una armonía social en el espacio social de llegada.

La contextualización de esto da paso a la comprensión de los procesos colectivos de reivindicación frente a la adaptación de las mujeres transgénero migrantes, como agente transformador legítimo ante la sociedad, en contra de la discriminación y la vulneración de sus derechos; se toma el género como símbolo de distinción entre hombres y mujeres el cual es construido socialmente a partir de patrones culturales, los cuales buscan la apropiación de patrones identitarios bajo los roles tradicionales cisgénero; Judith Butler (2006) entiende el Género desde una perspectiva social, no solo biológica, en donde a partir de la singularidad y la normativa anatómica se construye la concepción del género bajo la búsqueda de una apariencia “tradicional”, pero en la mayoría de veces se reconstruye esa definición sociocultural, en donde las personas construyen su género e identidad a partir de sus sentires individuales.

Es aquí donde se relaciona con la identidad social, en donde se busca exponer la apariencia ante los demás, abordando la expresión de género, desde una autocomprensión como persona

sexuada, la identidad cumple un rol como imagen verbal/visual del “yo”; es así como “la identidad vista desde una perspectiva psicológica y médica establece la legitimidad del binarismo cisgénero” (Butler, 2006, pág. 101) lo que busca una aceptación social desde las expectativas impuestas.

Pero es necesario contemplar la diferencia entre la expresión e identidad de género y la sexualidad, a partir de la conceptualización que realiza Foucault en relación al discurso que se tiene del sexo en el ejercicio del poder mismo; desde su texto *Historia de la Sexualidad* (1998) plantea como desde la institucionalidad se ejerce un poder sobre la corporalidad, el sexo y el placer de las personas, en donde el deseo se ve como un factor negativo a partir de la corporalidad del ser humano desde un discurso que establece lo correcto e incorrecto sobre el ser, a partir del siglo XIX-XX en donde se da la apertura de la sexualidad pero mediante el discurso se patologiza las identidades de género y orientaciones sexuales que se salen de la normativa social, como expone Foucault:

El sexo es, a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie. Es utilizado como matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones. Por ello (...) la sexualidad es perseguida hasta en el más ínfimo detalle de las existencias; es acorralada en las conductas, perseguida en los sueños; se la sospecha en las menores locuras, se la persigue hasta los primeros años de la infancia; pasa a ser la cifra de la individualidad, a la vez lo que permite analizarla y torna posible amaestrarla (Foucault, 1998, pág., 88)

Es desde esa concepción institucional que se determina el ingreso del escenario privado de las personas dentro de la legitimidad/ilegitimidad, buscando el ocultamiento de lo diferente como mecanismo de coacción en donde la concepción y construcción de cada persona es controlada desde la socialización como modo de regular la norma social, buscando una armonía en donde la interacción entre individuos se da a partir de la relación sexo/género, imponiendo la sexualidad desde patrones heteronormativos⁷ binarios, discurso que busca

⁷ Esto quiere decir, que tanto las preferencias sexuales como los roles y las relaciones que se establecen entre los individuos dentro de la sociedad, deben darse en base al binario ‘masculino-femenino’, teniendo que coincidir siempre el ‘sexo biológico’ con la identidad de género y los deseos asignados socialmente a éste. (Comisión de Ayuda al Refugiado de Euskadi)

establecer una única verdad y se reproduce desde instituciones como la familia-religión-educación.

Por lo que se establece una represión frente a la expresión de lo diverso a través de discursos que establecen una dicotomía entre lo que es socialmente aceptado y no, transformando al sexo en un discurso que debe ser presentado en la esfera pública para controlar patrones y roles de comportamiento que mantengan el orden social tradicional. Es así como se puede deducir desde los planteamientos de Butler (2006) que se establece la relación saber-sexualidad, la cual busca naturalizar el conocimiento de las relaciones placer-sujeto para la comprensión del ser desde la sexualidad, por lo que debe tener un carácter común, para así normalizar la anomalía.

Para llevar a cabo una comprensión más precisa sobre la dominación que se lleva a cabo sobre las identidades en el escenario social, es preciso analizar el concepto de representaciones sociales, el cual parte de la búsqueda de dar una connotación a lo desconocido bajo una asimilación sociocognitiva de la realidad de los sujetos para que ciertos objetos sean agradables. Como expone Jodelet (1986) las representaciones sociales, en complementariedad de la teorización llevada a cabo por Serge Moscovici, parten de la comprensión de los sujetos en el escenario social sobre diversas situaciones cotidianas con relación a la reacción que tienen ante estas, lo que permite entender el sistema de referencias que llevan a cabo la interpretación de la realidad incidiendo en la organización del espacio social (relaciones sociales y prejuicios).

A partir de lo anterior, el sujeto que se encuentra establecido dentro de un contexto concreto bajo valores específico del mismo, siente la necesidad de comprender su realidad e integrarse en ella, por lo que las representaciones sociales, desde el sentido común, se construyen desde la experiencia individual y colectiva, que instauro modelos de pensamiento en donde se tenga una única forma de ver el espacio social, proceso que impacta dentro de la esfera pública y privada, con el objetivo de ser reproducido desde la institucionalidad (educación, comunicación y tradición). Dentro de este panorama se lleva a cabo la constitución de un conocimiento compartido, es decir, “una manera de interpretar y pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social” (Jodelet, 1986, pág. 473) en donde se toman elementos del contexto cultural, los cuales son asociados con la realidad desde un elemento

normativo que es impuesto al sujeto, pero cuenta con un carácter de manipulación, demostrando que el proceso de la representación conlleva un carácter social a través del lenguaje y la cultura.

Dichas representaciones, que se desarrollan desde la interacción del individuo con el espacio social, generan una pertenencia de este ante un grupo social o una población, ya que parte de una expresión del mundo construido a partir de la cotidianidad desde aspectos culturales, sociales y políticos, impactando sobre la coacción del imaginario colectivo presentando un conflicto frente a que postulados dominan el espacio en cuestión. Esto busca establecer la posición que debería tener cada persona dentro del contexto con el fin de dotar de realidad los símbolos compartidos como: el lenguaje, costumbres o modismos, los cuales dan paso a la integración dentro de comunidades y de adaptación esquematizando imágenes.

Es necesario mencionar que esta representación se construye desde la experiencia de cada colectividad, por lo que la representación social de la mujer transgénero migrantes desde su sentir es un acto de resistencia a la coacción social, lo que permite materializar la violencia que se vive en diferentes contextos o espacios en los que sitúan sus luchas desde la vulnerabilidad (Frontera o destino final), los cuales se establecen como una imagen idílica de lo que debe ser socialmente aceptado, estableciendo imaginarios sociales a partir de utopías, en donde como expone Aliaga (2016), el sujeto busca establecer una verdad única como su realidad, pero es necesario considerar que la realidad es dinámica por lo que a través del imaginario de lo que es ser una mujer transgénero y mujer migrante, desde sus sentires, se permite la transformación de esos pensamientos dominantes que, como ya se mencionó buscan implantar formas únicas de la realidad, enmarcada en una acción comunicativa la cual representa “la negociación para llegar a un consenso y, en este caso (...) de batallas de imaginarios, batallas de sentidos dominantes y dominados gente que resiste” (Aliaga, Comentarios en torno a los Imaginarios y Representaciones Sociales., 2016, pág. 4) en donde sus imaginarios cambian las realidades construidas hegemónicamente, siendo una herramienta para la resistencia.

Reflexiones desde la Experiencia de vida Transgénero

Luego de llevar a cabo el análisis planteado de las variables que intervienen en las dinámicas de movilidad humana, además del significado que se le da desde la posición de la mujer

transgénero, es necesario desarrollar una reflexión sobre los factores que las motivaron a desplazarse de un territorio a otro, teniendo en cuenta las dificultades del mismo, para luego evidenciar desde que postulados se dan sus luchas para la reivindicación de sus derechos contemplando las necesidades básicas de vida.

Bajo esto se busca confirmar la hipótesis de que sus necesidades no cuentan con garantías a causa de la violencia sistemática que afrontan a raíz de prejuicios contruidos desde las representaciones sociales de lo que es ser mujer, migrante y transgénero, brindando de carácter vulnerable y marginal su rol en la sociedad.

De esta forma, es relevante la comprensión y reflexión de estos procesos que dan paso a la construcción de acciones sociales colectivas, dentro de los espacios académicos además de los planteamientos dentro de las ciencias sociales, debido a que es un objeto que hasta ahora se está desarrollando dentro de las mismas, a causa de que el enfoque diferencial de la movilidad es un campo poco explorado, esto se puede evidenciar en que hasta el 2021 se ha adjudicado la importancia y reconocimiento de hacer válida la identidad contruida de personas trans dentro de los documentos necesarios para regularizar su permanencia en Colombia.

La migración diversa es algo que siempre ha estado presente, motivada por crisis humanitarias (como se desarrolla en Venezuela), además de factores que promueven la discriminación y violencia sistemática a la que son sometidas en sus lugares de origen, es por esto que es necesario construir conocimiento sobre la protección de personas migrantes diversas, con grandes aportes desde el espacio académico, pero dando mayor peso a las voces de las personas Transgénero, pues ellas dan cuenta de las dinámicas que afrontan en su cotidianidad a partir de su expresión de género la cual puede problematizar sus necesidades básicas de vida, más aún en la coyuntura actual que afronta la comunidad transgénero en el país potencializado por el desarrollo de la pandemia, esto demuestra la poca o nula protección por parte del gobierno, pues en lo que va del año 29 mujeres transgénero han sido asesinadas desde el balance gestionado por la Red Comunitaria Trans (2021), demostrando la preocupante situación que atañe a esta población, la cual históricamente ha sido designada en espacios de marginalidad.

Este análisis da paso a conocer la realidad y las necesidades de las mujeres transgénero migrantes para la integración dentro de la sociedad de acogida, en una sociedad construida bajo prejuicios sobre las identidades diversas y las migrantes, lo que lleva a diversos casos de xenofobia y discriminación, como se describe desde el informe del GAAT “Violencia policial, discriminación, xenofobia, temor a la deportación, prejuicios que acompañan el trabajo sexual y precariedad económica son factores coincidentes en las experiencias de vida de personas Trans Migrantes que deciden cruzar la frontera” (Grupo de Acción y Apoyo a Personas con Experiencia de Vida Trans, 2020, pág. 51)

Frente a esto es preciso reflexionar sobre la situación de las mujeres transgénero en Colombia a raíz de la coyuntura actual — el gobierno de turno sumado a la problematización social por la pandemia — que afronta esta población en donde día a día se incrementa la discriminación y violencia física-psicológica como resultado de los prejuicios asumidos o contruidos sobre su identidad, además de su construcción individual y colectiva como agentes políticos que inciden en los espacios sociales:

La pandemia en Colombia (...) ha visibilizado una situación de exclusión, de discriminación y de barrera de acceso a muchos derechos de las personas trans. En este momento cuando llega la pandemia las personas trans seguíamos experimentando barreras de acceso a la justicia, barreras de acceso a la salud, barreras de acceso a la educación y lo que hizo la pandemia fue agudizar estas barreras de acceso, fue permitir que el mundo y la sociedad se dieran cuenta que ser persona trans en Colombia sigue siendo una sentencia de muerte (Salamanca, 2021)

La violencia se adscribe ante las representaciones sociales que se tienen de lo diferente, a lo contrario de la heteronorma, pues las mujeres transgénero construyen su identidad desde sus sentires y experiencias individuales, que las llevan a dejar la idea de continuar con los roles y patrones de género contruidos socialmente, los cuales les fueron asignados arbitrariamente al momento de nacer, al contrariar esta idea tradicional dentro del escenario público, lo que genera es una violencia hacia la corporalidad de las mismas en representación de territorio como un símbolo de poder, con el fin de eliminar su representación ante el escenario social y por ende anular su agencia trasformadora en el mismo.

Estas violencias se desarrollan desde la negación de necesidades básicas como: atención médica, educación, vivienda y trabajo, desembocando en un abuso que afecta dimensiones físicas, psicológicas y económicas, abusos que perpetúan la discriminación y violenta sus derechos humanos; este conflicto que parte del dinamismo que presenta la identidad a partir de construcciones no hegemónicas, trae consigo *la transfobia*, que es “violencia física y verbal, a causa de las identidades y expresiones de género no heteronormativas” (Lahman, 2019, pág. 40) con el objetivo de criminalizar la vida de las mujeres transgénero promoviendo la inestabilidad individual obstaculizando la construcción de la reivindicación colectiva, dando paso al carácter marginal de la población trans.

Esto se confirma a través de las estadísticas brindadas por Infobae (2021), en donde se da cuenta de que el 20% de la población trans es violentada en Colombia, en donde la mayor afectación la reciben las mujeres como resultado de una doble vulnerabilidad: por ser mujer y por ser transgénero; estas violencias son el resultado de una discriminación e invisibilización de la mujer transgénero en el sistema social a causa de la negación hacia las identidades diversas pues el prejuicio social, el desinterés estatal y la invisibilización por parte de múltiples sectores, incluyendo los mismos medios de comunicación han contribuido a la lamentable situación que hoy atraviesa la comunidad trans en el país, evidenciado en el reportaje de 2020 Noticias (2021).

Esta problemática abordada desde una mirada diferencia, demuestra cómo las mujeres trans que vivencian mayores actos de violencia son las que se encuentran enmarcadas en la marginalidad, como comenta Juliana Salamanca (2021) vocera de la Red Comunitaria Trans, la mayoría de mujeres trans viven en la pobreza, pues al no permitirles que accedan a una educación de calidad además de no contar con un apoyo de su círculo familiar, en las ciudades muchas de ellas tienen que dedicarse al trabajo sexual o actividades ilícitas, por lo que la realidad de las mujeres es criminalizada, esto problematiza el desarrollo de las mismas en aspectos individuales que contemplan sus proyectos de vida, por lo que el promedio de expectativa de vida de las mujeres transgénero en Colombia es de 35 años, siendo una cifra alarmante a raíz de las condiciones precarias que se prestan para que muchas sean asesinadas por expresar libremente su identidad construida, anteriormente se mencionó que en lo que va del año 2021, 29 mujeres transgénero han sido asesinadas pero esto no es una cifra exacta

frente a la realidad, a causa de que muchos homicidios son registrados por la Fiscalía como muertes de hombres con alias, lo que genera una revictimización a la mujer, gracias a la violencia institucional que anula esta realidad en el país, reflexión realizada por Salamanca (2021) en el podcast El Infierno de Ser Trans en Colombia.

¿Por qué migrar a Colombia siendo Trans?

Frente a este panorama, se puede plantear la idea de cómo es ser mujer transgénero migrante en Colombia, la cual pasa por diferentes vulnerabilidades y violaciones de derechos desde el momento que decide iniciar su recorrido hasta que llega el lugar de destino final, reconociendo que la decisión de abandonar su hogar no es sencilla.

En un primer momento, se evidencia que la motivación principal de muchas personas para abandonar Venezuela es buscar una mejor calidad de vida en respuesta a la crisis sociopolítica que se vivencia en el vecino país, pero frente a las migraciones diversas se suma la motivación de huir de los espacios en los que son violentados, discriminados y estigmatizados, a raíz de que muchos no son reconocidos o aceptados por su entorno cercano, lo que genera un impacto doloroso en la mujer trans, en sus lugares de origen.

Se llega a Colombia huyendo de estos aspectos negativos sobre la cotidianidad, bajo la idea de que en el país existe una mayor protección social y legislativa hacia sus identidades y por ende es un contexto que les brinda bienestar hacia sus derechos como mujeres construidas desde los sentires como acto político (Grupo de Acción y Apoyo a Personas con Experiencia de Vida Trans, 2020). Pero muchas veces el llevar a cabo una movilidad bajo la idea de protección hacia espacios en donde se perciben mayores “conquistas” en materia de derechos para poblaciones diversas, no se ejecuta de forma correcta, a raíz de que bajo su carácter de migrante con una identidad de género no normativa, se encuentran un escenario que perpetúa su pobreza, a raíz del precepto que se crea de lo que es un sujeto migrante, lo que los lleva a insertarse a un sistema informal en donde se encuentran con tratos peyorativos que contribuyen a la doble discriminación: por su nacionalidad y su expresión-identidad de género (Polifonías en Movimiento, 2021).

Esto establece una situación paradójica, pues creen que al salir encontrarán un panorama de protección, pues en Colombia existe un marco legislativo⁸ con grandes avances ante la protección de los derechos de las poblaciones LGBTI, pero existe una barrera con la sociedad, lo cual lleva a que estas normativas sean anuladas y la práctica social de estas no se evidencia, por lo que las dinámicas violentas siguen ridiculizando y vulnerando a los sujetos por vivir su vida lejos de la norma hetero-binaria.

Estos procesos se entienden a partir de los diversos contextos y escenarios a los que llega la mujer migrante transgénero, pues cada uno está configurado bajo simbolismos específicos en relación con cada cultura del territorio, es así como la Fundación GAAT por medio de su informe Caminos Posibles pretende conocer los testimonios de las mujeres trans que llegan a ciudades fronterizas o se ven obligadas a movilizarse hacia Bogotá. Ellas expresan que la mayoría se encuentra indocumentada y con un nivel de escolaridad básico, lo que las lleva a considerar ejercer el trabajo sexual para obtener ingresos económicos estables, sumado al carácter de que el trabajo sexual da mayores ingresos a comparación de otros trabajos informales (Maldonado , Castro, Ruiz, Colmenares , & Angel, 2020), en el momento que llegan al país muchas se ven obligadas a estar en una condición de habitabilidad de calle, esto genera que la ciudadanía y actores armados que se encuentran en las ciudades fronterizas ejerzan violencia física y verbal a raíz de su identidad o expresión de género asociándolas a la delincuencia, como resultado se ven obligadas a ejercer una nueva movilidad hacia otras

⁸ Ley 1482, la Ley Antidiscriminación que garantiza la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que sean vulnerados a través de actos de racismo y prejuicio sexual.

Año 2003 Todas aquellas personas privadas de la libertad que sean LGBTI+ o se auto reconozcan como LGBTI+ tienen derecho a mantener su expresión de género (vestuario, accesorios) con los que configura su personalidad, sin ninguna restricción.

Tienen derecho a visita conyugal y a tratamientos especializados como antirretrovirales para el caso de personas que viven con VIH (Sentencia T-499 de 2003).

La sentencia C-029 les reconoce a las parejas del mismo sexo derechos como el acceso a la propiedad, indemnizaciones de seguros, subsidio de vivienda y derechos migratorios.

(Sentencia C-683 de 2015). Las parejas homosexuales en Colombia tienen derecho a la adopción.

Ninguna autoridad puede ni tiene derecho a impedir o retener una persona por su orientación sexual, expresión o identidad de género. Todas las parejas conformadas por personas del mismo sexo-género, tiene el derecho de expresar su amor en espacios públicos y en establecimientos privados abiertos al público siempre y cuando se mantenga la moral pública (T-335 de 2019).

Las empresas prestadoras de salud – EPS– deben garantizar el suministro de medicamentos antirretrovirales y realizar la operación de reasignación sexual a las personas trans que lo soliciten.

Ninguna institución educativa puede negarle el cupo a un estudiante que exprese libremente su orientación sexual o identidad de género o cuando son hijos de personas LGBTI+. Las personas de manera voluntaria tienen derecho al cambio de nombre y de sexo-género en sus documentos de identidad, sin necesidad de una valoración médica o psicológica. (Caribe Afirmativo, 2020)

zonas de Colombia, quitándoles estabilidad, como manifiestan las mujeres entrevistadas en Cúcuta por parte de la Fundación GAAT.

Dentro de los procesos y como respuesta a las agresiones que día a día viven las mujeres transgénero migrantes, buscan redes de apoyo que les permita denunciar estos actos violentos, pero que les brinde ayuda para la adaptación a este nuevo contexto con el que se enfrentan, ante esto es importante mencionar que a través de las interacciones se construye un discurso xenófobo el cual atribuye a la migrante como un enemigo o adversario en espacios laborales, llegando a tal punto en que las mujeres transgénero colombianas se negaban a ser ese apoyo necesario para las migrantes, incluso agrediéndolas o estigmatizándolas.

He escuchado muchas calumnias contra nosotras por eso. Más porque somos migrantes y ya contra los migrantes hay mucho rechazo, entonces somos rechazadas por no ser de acá y también porque somos trans. No creo que se den cuenta del daño que hacen esos estigmas juntos y ellas [las mujeres Trans colombianas] tratan mejor a un venezolano que no es trans que a nosotras. Pero ¿no se supone que ambas somos del mismo género? [referido a la identidad de género]. (Mujer Trans-Migrante, entrevista, 2019. Por GAAT, 2020. Pág., 52).

Esta sensación de inseguridad es de igual forma alimentada por el abandono gubernamental, pues buscan en las instituciones protección contra las vulnerabilidades a las que las someten la población civil (en su mayoría), pero manifiestan no sentirse escuchadas ni atendidas, problematizando la acogida, como expone Caribe Afirmativo “la acogida es el espacio de fortalecer las fuerzas perdidas por los largos viajes; sin embargo, las personas LGBTI que transitan por la región, lejos de encontrar espacios de acogida, les es natural la expresión de la hostilidad y el odio que cierra puerta” (Caribe Afirmativo, 2021); al no contar con una red de apoyo (con sujetos o instituciones), se complejiza la doble discriminación como se hizo mención en un anterior apartado, llevando al rechazo social dificultando la integración y adaptación de las personas, pues ante este rechazo se presenta una disputa por el ordenamiento social estigmatizando la movilidad de mujeres transgénero, gestando un sentimiento de incertidumbre constante sobre su futuro, como se manifiesta en Polifonías en Movimiento (2021).

En el momento en que ellas se encuentran en una posición de incertidumbre y rechazo en los espacios sociales, deciden movilizarse a otras ciudades, como Bogotá, bajo la misma idea de que será un lugar que les brinde mayores garantías y las proteja de las constantes amenazas y violencias a las que se enfrentan, pero bajo las construcciones simbólicas urbanas se encuentran con hechos de discriminación además de segregación a espacios en específico; dentro de los relatos se resalta el miedo dentro del recorrido para llegar a las grandes ciudades a raíz de los prejuicios presentes ante las identidades de género no hegemónicas

(...) afirmó que al pasar por Arauca se enteró que días antes habían matado a cuatro mujeres Trans en el paso de la trocha. Precisamente para evitar este tipo de riesgos, tres de las participantes del grupo narraron haber hecho el cruce con una expresión de género masculina, pues de esta manera se evitaban problemas y podían hacer el viaje más tranquilas (Grupo de Acción y Apoyo a Personas con Experiencia de Vida Trans, 2020, pág. 47)

Para lograr llegar a Bogotá es necesaria una suma alta de dinero con la que muchas de ellas no cuentan a causa de la inestabilidad laboral y a pesar de que se tenga el precepto de que la mayoría ingresa a la informalidad desde el trabajo sexual, algunas de ellas no contemplan este espacio como primera opción laboral, por lo que buscan el rebusque o ayuda con conductores en las vías para que las lleven, pero como evidencia Caribe Afirmativo en su podcast Polifonías en Movimiento (2021), muchas de las representaciones de las corporalidades transgénero se encuentran sexualizadas bajo una imagen de ser sujetos con una utilidad de satisfacción física, anulando su identidad y esencia como ser con la idea de un otro sexuado que hace uso de su sexualidad como instrumento de integración, lo que genera condenas de instrumentalización dando paso a violencias silenciadas, estas violencias y construcciones de imaginarios que llevan a la exclusión, como analiza ACNUR junto a Caribe Afirmativo (2020) se gesta desde edades tempranas en el momento en que las mujeres expresan sus identidades no heteronormativas tradicionales, mutando dentro de los escenarios familiares y educativos.

Es por esto que muchas manifiestan que sufrieron de abuso sexual en el camino para llegar a Bogotá, cambiando la perspectiva del país de destino como un lugar seguro, encontrándose con un contexto donde no hay protección, bajo evidencia recolectada por el GAAT se puede

observar como las denuncias realizadas por las mujeres transgénero en Colombia no tiene peso frente a la justicia, dejando vacíos en los procesos de seguridad para las mismas (Grupo de Acción y Apoyo a Personas con Experiencia de Vida Trans, 2020).

Ser mujer, migrante y trans en la ciudad

Cuando llegan a la ciudad, muchas se encuentran con un escenario complejo construido desde lógicas urbanas, las cuales vulneran el rol de la mujer transgénero dentro del mismo, por lo que se configura un espacio marginal para el establecimiento de las mujeres migrantes bajo el imaginario, como se expuso con anterioridad, de que todas las mujeres transgénero y migrantes se dedican al trabajo sexual, siendo este espacio la localidad de Santa Fe, llegan al lugar como resultado de redes de información que se construyen con pares migrantes, las cuales les mencionan cómo funciona Bogotá y el trabajo sexual en la zona; este contexto da paso a la vulneración de sus derechos y las expone escenarios vulnerables, como el consumo de drogas y alcohol “debido a que las redes de microtráfico buscan la generación de dependencia en la población circundante como estrategia de protección para sus negocios” (Grupo de Acción y Apoyo a Personas con Experiencia de Vida Trans, 2020, pág. 55).

Dichas condiciones permiten que ellas sean instrumentalizadas bajo oficios cosificados, con condiciones inhumanas que permiten la explotación en el ámbito laboral, en donde el otro se percibe como una amenaza lo que lleva a la humillación individual y colectiva, por medio de discursos cargados de violencia y discriminación con el fin de recordarles que son otro ajeno y extraño, por lo que no pertenece a ese espacio social.

Que las mujeres migrantes transgénero tengan que enmarcarse en el sistema informal a raíz del rechazo en otros espacios laborales sobre sus identidades no normativas, afecta el desarrollo pleno de vida ya que “el derecho al trabajo constituye una garantía determinante para permitir a cada persona desarrollar sus capacidades y obtener condiciones de vida digna, y además juega un papel fundamental para su inclusión social” (Defensoría del Pueblo, 2018, pág. 51).

Esto genera que no tengan las mismas oportunidades de ingreso y permanencia en el mercado laboral, desencadenando dificultades en sus proyectos de vida enmarcados en pobreza y exclusión dentro de los sistemas de salud o educación, como resultado de los procesos de

atención primaria a la población migrante que llega a Colombia, estos planes de atención se rigen bajo la regularización de los sujetos, en donde las mujeres que se encuentran en situación de irregularidad no cuentan con garantías sobre estos aspectos, si bien el distrito establece que a los sujetos irregulares se les debe prestar atención de urgencias frente a situaciones de peligros, muchas desconocen esto, llevando a que no accedan a los mismos, evidenciando la exclusión presente en el sistema de prestación de servicios de salud y educación (Grupo de Acción y Apoyo a Personas con Experiencia de Vida Trans, 2020) además de que sus rutas de apoyo no cuentan con un carácter diferenciado frente a la población LGBT, lo que problematiza caracterizar la situación de las mujeres transgénero además de identificar sus necesidades frente a la movilidad humana.

El desconocimiento, sumado a los prejuicios sobre la representación de la mujer migrante transgénero, reforzados por discursos xenófobos y transfóbicos, generan, como ya se mencionó, que se criminalice la vida transgénero a raíz de como este proceso transforma las dinámicas estructurales de la sociedad de acogida, como hace mención Caribe Afirmativo de la mano de Mercy Corps “Las noticias sobre delitos cometidos por inmigrantes venezolanos, el voz a voz, y las redes sociales, coadyuvan a mantener estas imágenes y reproducir prejuicios” (Caribe Afirmativo & Mercy Corps, 2021, pág. 61). Es así como en las organizaciones de mujeres transgénero se gesta un sentimiento de rabia, que las impulsa a apropiarse de sus representaciones y gestar procesos desde sus sentires-experiencias, con el objetivo de transformar estos prejuicios e imaginarios, pero más aun en reivindicar su rol dentro de la ciudad, el reconocimiento de su identidad y sus derechos como mujeres.

Acción Social desde la marginalidad

Pero para comprender de forma precisa la conformación de acciones sociales por parte de las mismas, es preciso dar cuenta de la ruptura presente en la población LGBTI dentro de la coyuntura actual que vive el movimiento para entender la situación de las migrantes dentro de Colombia desde una perspectiva más compleja, pues como expresan las voceras de la Red Comunitaria Trans, la comunidad de mujeres transgénero es invisibilizada por el movimiento LGB⁹, este no contempla la dura realidad y las necesidades que tienen las personas transgénero, es por esto que desde su acción comunitaria ellas buscan y logran apropiarse de

⁹ Lesbianas, Gays y Bisexuales

espacios empoderando y alzando la voz de muchas mujeres transgénero en condiciones de vulnerabilidad, las cuales se enuncian desde su Experiencia de Vida Transgénero. Como relata Daniela Maldonado, una de las fundadoras de la Red Comunitaria Trans, en la entrevista realizada por Canal Trece (2020)

Cuando nosotras cogimos la batuta (...) nosotras les dijimos como un momento nosotras somos capaces de hablar por nosotras, hacer por nosotras, nosotras tenemos nuestra voz, no hables por nosotras (...) esto fue una primera ruptura con el movimiento LGB.

Lo que permite que entre las mujeres transgénero se gesten redes de apoyo entre pares, desde los sentires y afectos compartidos con el fin de llevar a cabo acciones de lucha desde sus lugares de enunciación; como acción colectiva se tomara la definición establecida por Charles Tilly citado por García (2021) la cual hace referencia a aquella llevada a cabo por un grupo de sujetos con intereses comunes organizados por estructuras para desarrollar unas prácticas de movilización concretas, en donde García resalta la importancia del sentido de pertenencia con los pares que se gesta desde la misma, a partir de una identidad en común, lo que da paso para la construcción de significados de los sujetos. Desde esta definición se retoma la construcción de acciones colectivas por parte de las redes de apoyo de mujeres transgénero en las ciudades de acogida, estas organizaciones nacen a raíz de la necesidad de protección de muchas mujeres transgénero ante la crueldad establecida desde patrones violentos contra las misma, frente a un sentido de supervivencia, para obtener pleno reconocimiento de sus derechos que históricamente han sido vulnerados, desde herramientas pedagógicas establecidas desde saberes compartidos como plantean Maldonado , Castro, Ruiz, Colmenares , & Angel (2020), apuestas artísticas y políticas, como respuesta a la hostilidad a la que las mujeres transgénero se encuentran sometidas diariamente.

Bajo este argumento, los procesos de reivindicación de las redes de apoyo de mujeres transgénero colombianas, buscan ser la base de apoyo y afecto de las mujeres migrantes, a partir de mecanismos contruidos desde esta realidad contribuyendo con el proceso de adaptación frente a ámbitos legales, laborales y económicos, los cuales comúnmente son negados a causa de la marginalidad que se les asigna desde agentes externos; aquí es donde se presenta la diferenciación con otros refugios u organizaciones, pues “incluso son refugios

que en muchas ocasiones son organización por comunidades religiosas (...) estas tienen una lógica de la familia heteronormativa tradicional” (Polifonías en Movimiento, 2021) lo que puede dar paso a que muchas chicas transgénero que llegan buscando ayuda sean rechazadas, a raíz de que estas ideas encarnan de forma clara los prejuicios significativos; y es así como desde el accionar social y popular de organizaciones de mujeres transgénero buscan ayudar a estas personas que muchas veces son rechazadas por sus identidades de género, buscando recursos para solventar y guiar ante las necesidades básicas de la persona, apoyando desde el afecto a la construcción de un proyecto de vida renovado, sin la necesidad de ocultar su ser.

Esto busca construir un tejido de cuidado colectivo, el cual permita que las mujeres migrantes transgénero logren trabajar, estudiar y acceder a servicios de salud con un enfoque de atención a personas transgénero, contemplando la interseccionalidad de la población de mujeres transgénero, en donde deje de existir ese miedo al espacio público y crear un espacio en donde ellas puedan construir sus proyectos de vida desde la materialización de sus esperanzas siguiendo a Salamanca (2021); las acciones de estas organizaciones responden a la desprotección estatal, por lo que generan en un primer momento redes de información para consolidar rutas de atención y acciones autodeterminadas desde la colectividad, buscando prestar formación hacia las personas transgénero migrantes sobre sus derechos y oportunidades frente al panorama migratorio en el país.

Si bien todas las organizaciones buscan el reconocimiento social y político de las mujeres transgénero, además de la adaptación plena de la mujer migrante trans, no todas tienen la misma forma de ejecución de estas acciones, dentro de las acciones de base se encuentra la Red Comunitaria Trans en Bogotá o la Colectiva Muzas de mujeres colombo-venezolanas en Medellín, las cuales por medio de la pedagogía popular y las expresiones artísticas buscan dar a conocer las adversidades que atraviesan las mujeres transgénero en el país retratando retratado desde diferentes lugares las formas en las que las personas Trans Migrantes viven sus tránsitos y vidas en estos contextos como da a conocer el GAAT (2020), pero así mismo dentro de sus redes busca capacitar a las mujeres para la reivindicación de sus derechos y su posición dentro de la ciudad.

Estas metodologías permiten que las mujeres se salgan de su cotidianidad violenta, a través de la toma de espacios públicos para visibilizar sus necesidades y problemáticas en entornos

que habitan contantemente, además el arte les permite sanar heridas, transformando los sentimientos negativos en impulso para cambiar sus realidades, entendiendo que existen otras formas de dialogo lejos de la violencia; como manifiesta Shirley Dayanna Gamarra, mujer migrante, en referencia a los talleres de arte comunitarios en Bogotá (2021):

Hemos conformado este taller tratando de expresarnos y que la gente conozca nuestra ideales, que vea que somos mujeres también de carteras labiales de cosas bonitas, que también nos gusta enamorarnos sentir cosas explorarla no importa si tenemos cuerpos naturales u operados. Somos chicas que nos ha tocado también busca la manera de impactar en este mundo tan cruel también y no sólo impacta con cosas malas impactamos a través de los buenos haciendo promociones donde la gente nos escuche vea y crea que nosotros también podemos y tenemos talento.

Estos talleres permiten que las mujeres se reconozcan y resignifiquen su corporalidad como territorio de respeto en donde cambie su perspectiva sobre su posición en la ciudad, además de compartir experiencias para establecer su legitimidad por medio del autocuidado además del respeto; así mismo la Colectiva Muzas, la cual hace uso del teatro como herramienta de transformación social que permite mostrar esas realidades y, dar soporte a las necesidades de la población en materia social y cultural, estas metodologías dan paso para que las mujeres migrantes den cuenta de muchas habilidades que les permitan dejar la perspectiva que se construye de forma negativa sobre sí mismas, habilidades que les permiten buscar otros campos laborales y educativos; estas apuestas permiten comprender la importancia de visibilizar la forma de ver el mundo desde las mujeres transgénero, dando cuenta del estado en el que se encuentra la población, desde una posición disidente lejos del estándar tradicional sobre las identidades de género, lo que da paso a una comprensión de las acciones para la reivindicación de sus derechos como mujeres cuestionando a la sociedad de los privilegios que tienen unos sobre otros como se refiere Perez (2020).

Frente al trabajo de base realizado por estas organizaciones, se ve implícito sus motivaciones desde las expectativas individuales para obtener un beneficio a través de la participación social según García (2021), estos beneficios inician desde las ya mencionadas redes de apoyo entre pares, las cuales son un mecanismo de ayuda para comprender como se desarrollan las dinámicas en las ciudades fronterizas y posteriormente en grandes ciudades como Bogotá,

esto permite generar acciones de protección ante la violencia simbólica y material, sumado a apoyo para contrarrestar los prejuicios y discriminaciones a las que son sometidas diariamente las mujeres transgénero en condición de migrante; las acciones que más impacto tienen desde estas redes son: Yo Marcho Trans, movilización liderada por mujeres transgénero en Bogotá que busca construir memoria desde la movilización social además de mostrar una crítica frente a la situación que viven las mujeres trasegando en la ciudad por medio de un impacto social desde un contexto de lucha en la calle popular, así mismo buscan impactar a través de actos políticos artísticos o performativos en el espacio público desde una postura crítica más allá de la imagen de trabajadoras sexuales, dando cuenta que las ciudad es un contexto cruel, por lo que levantan las voces de las mujeres violentadas y asesinadas.

Luego se encuentran organizaciones con una estructura más formal, las cuales buscan brindar en mayor parte un apoyo en aspectos legales como: el cambio de nombre y género en la cédula, postulación en el ETPV, acceso a entornos legales lejos de la discriminación, a servicios de salud como tratamiento de remplazo hormonal o atención frente a diagnósticos de VIH, y el ingreso a ámbitos educativos; aquí se enmarca organizaciones como Caribe Afirmativo y el GAAT, las cuales han logrado conquistas en el reconocimiento burocrático de las mujeres trasegando vulneradas al momento de ingresar al país sumado a la producción literaria de la mano de organizaciones internacionales como ACNUR y USAID, buscando que la institucionalidad como afirma Caribe Afirmativo (2021), buscando que pueda dar respuesta inmediata ante los desafíos que encuentran las mujeres migrantes transgénero al momento de llegar a Colombia, además de realizar trabajo con la población migrante para la activación de rutas y protocolos de atención promoviendo un enfoque diferencial.

Estas acciones colectivas dan paso a la incidencia política de la mujer migrante, además de brindar herramientas para la integración de las mismas, por medio de reivindicaciones sobre su derecho a la expresión de género libre en el espacio público, el ingreso al mercado laboral formal, a servicios de salud respetuosos y espacios académicos sin discriminación, estas acciones llevan a “una mayor visibilidad de la población trans, nos permitió posicionar nuestras luchas, pero también expuso más nuestras vidas; nos volvimos incómodas —incluso una amenaza— para muchos sectores sociales y una responsabilidad más para el Estado colombiano” (Weinstein, 2021, pág. 26). Lo que da paso a que por medio de estas se apropien

espacios para la libre expresión de género, una adaptación plena y la construcción de un proyecto de vida lejos de la criminalización de la vida transgénero, en donde se gesten redes de apoyo, afectos y amistades para la reivindicación de la colectividad transgénero consiguiendo espacios seguros que les permitan impactar las dinámicas violentas y transformar las representaciones negativas de las mujeres transgénero, habitando la ciudad como propia.

Apreciaciones finales

Ciertamente el análisis y reflexión de los procesos migratorios diversos, dan cuenta de las dificultades además de las múltiples vulnerabilidades a las que son sometidas las mujeres migrantes con identidades construidas fuera de la normatividad tradicional, como resultado de la construcción de prejuicios sobre el imaginario de lo que es ser una mujer migrante que llega a Colombia, sumado al carácter de ser transgénero, población que, como se dio cuenta, se le anula su capacidad de existencia plena siendo excluida del escenario público a través de preceptos históricos que les da un carácter marginal como un enemigo, legitimando la violencia verbal, física y psicológica ejercida por la población civil pero de igual forma por instituciones.

Es relevante observar cómo el proceso migratorio se da desde particularidades, como resultado de la diferencia que existe en cada experiencia de vida transgénero, la cual determina las motivaciones y mecanismos de acción de cada mujer al momento de decidir salir de su territorio de origen en búsqueda de mejores oportunidades de vida en un territorio que debe brindarles protecciones sobre la movilidad internacional e interna que se puede dar.

Si bien este campo de análisis puede ser novedoso dentro de la concepción sobre la adaptación e integración de las personas diversas, no se puede reducir simplemente a procesos administrativos, pues en la mayoría de casos los procesos frente a la consigna de los derechos humanos se desarrolla de forma individual ante el autocuidado, pero logrando un punto de encuentro con la colectividad desde aspectos locales, las cuales construyen redes de apoyo para llevar estos procesos de forma respetuosa entre pares, compartiendo sentires, luchas y afectos, pero con el fin de visibilizar todo lo que pasa dentro de la población trans tanto nacional como migrante, por medio de herramientas como el arte, generando canales de empatía con la sociedad; estas acciones dan paso a que la migrante deje de ser construida

como otro enemigo, lo cual impulsa su proyecto de vida y conquista espacios educativos, laborales y familiares.

Frente al objeto de estudio, es relevante seguir construyendo espacios críticos no solo con la población diversa, sino con la sociedad que habita los contextos locales, para generar pedagogías y saberes, en pro de la eliminación de la discriminación sistemática, teniendo en cuenta la especificidad de cada cultura adscrita además de los alcances que pueden tener las instituciones gubernamentales en cada municipio o ciudad. Si bien en su mayoría estos procesos son liderados por organizaciones sociales, es casi obligatorio que el gobierno brinde garantías tangibles frente a las necesidades presentes en la movilidad humana bajo un enfoque interseccional, pues aún queda un recorrido grande en materia de derechos humanos para las mujeres transgénero migrante, reconociendo que aún están presentes escenarios hostiles a raíz de su identidad de género disidente y nacionalidad, que buscan eliminarlas o anularlas dentro de las interacciones que permitan que ellas impacten dentro del contexto.

Con esta reflexión se busca que se considere la importancia del análisis diferenciado de las migraciones, desde las motivaciones hasta los procesos de integración, pues las personas transgénero han sido seres que constantemente se encuentran en movilidad bajo la búsqueda de lugares que representen seguridad, garantizando todos sus derechos humanos y se legitime su identidad construida, anulando la idea de separación por sexo, etnia o nacionalidad, ampliando la discusión sobre las necesidades de los mismos.

Referencias

- 2020 Noticias. (07 de Mayo de 2021). Esta es la triste radiografía de las mujeres trans en Colombia. Colombia. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=iDw0qPVLjGs>
- ACNUR. (2017). *El Asilo es de Todos: Movimientos Forzados de Poblacion y Solidaridad Internacional*. Obtenido de <https://www.acnur.org/5ba256124.pdf>
- ACNUR; Caribe Afirmativo. (2020). *Sentir que se nos va la vida: Personas LGBTI+ refugiadas y migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Chile* En el. Barranquilla: Red de Movilidad Humana LGBTI+; R4V.
- Aliaga, F. (2016). Comentarios en torno a los Imaginarios y Representaciones Sociales. (págs. 183-181). Estudios Bolivianos.
- Aliaga, F., Florez de Andrade, A., Garcia, N., & Diaz, F. (2020). La integración de los venezolanos en Colombia: discurso de líderes inmigrantes en Bogotá y Cúcuta. *Sociologia, Problemas e Práticas*, 39-59.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). Introducción: La Relación entre Género y Migración en la Literatura Académica EN LA LITERATURA ACADÉMICA. En *La Migración desde una Perspectiva de Género* (págs. 13-20). Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-migracion-desde-una-perspectiva-de-genero-Ideas-operativas-para-su-integracion-en-proyectos-de-desarrollo.pdf>
- Barrientos, J. (14 de 07 de 2018). *Vulneración sistemática de derechos, realidad de los trans en el país*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/situacion-y-problemas-de-la-comunidad-trans-en-colombia-243642>
- BBC News Mundo. (08 de Febrero de 2021). *Colombia anuncia una regularización masiva de migrantes venezolanos que "podría beneficiar a más de 2 millones" de personas*. Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55989693#:~:text=De%20acuerdo%20con%20las%20cifras,966.000%20estar%C3%ADan%20en%20situaci%C3%B3n%20irregular.&text=Seg%C3%93n%20Acnur%20la%20Agencia%20de,venezolanos%20han%20dejado%20su%20pa%C3%ADs.>
- Bula Beleño, A. A., & Cuella Santana, V. F. (2019). Sujetos en Transito y Sexualidades Fronterizas. *Trabajo Social. Universidad Nacional. Derechos de Migrantes LGBT en el Caribe Colombiano*, 21, 169-195. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/75258/72339>
- Butler, J. (2006). Hacerle justicia a alguien: la reasignación de sexo y las alegorías de la transexualidad. En *DesHacer el Género* (págs. 89-112). Barcelona: Paidós Estudio.
- Caribe Afirmativo & Mercy Corps. (2021). *Desafiar la Incertidumbre: Fragmentos de vida y trayectorias de personas Venezolanas LGBT+ en situación de movilidad humana, en Colombia*. Obtenido de <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2021/10/desafiar-la-incertidumbre.pdf>
- Caribe Afirmativo. (2020). *Sin fronteras. Un mundo de Diversidad(es)*. ACNUR.
- Caribe Afirmativo. (2020). *Situación de las personas LGBT migrantes de Origen Venezolano en Territorios Fronterizos de Colombia*. .

- Caribe Afirmativo. (2021). *¡Histórico! El Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanas y Venezolanos respetará el Derecho Humano a la Identidad de Género de las personas trans en situación de movilidad humana*. Obtenido de Caribe Afirmativo: <https://caribeafirmativo.lgbt/historico-el-estatuto-temporal-de-proteccion-para-migrantes-venezolanas-y-venezolanos-respetara-el-derecho-humano-a-la-identidad-de-genero-de-las-personas-trans-en-situacion-de-movilidad-humana/>
- Caribe Afirmativo. (19 de Septiembre de 2021). *Diversidades en Transito* . Obtenido de Caribe Afirmativo: <https://caribeafirmativo.lgbt/diversidades-en-transito/>
- Caribe Afirmativo. (17 de Mayo de 2021). *En Colombia, la violencia sistemática y prejuiciosa que sufren las personas LGBT se agudiza al tener una condición migrante*. Obtenido de Caribe Afirmativo: <https://caribeafirmativo.lgbt/en-colombia-la-violencia-sistemica-y-prejuiciosa-que-sufren-las-personas-lgbt-se-agudiza-al-tener-una-condicion-migrante/>
- Caribe Afirmativo. (14 de Agosto de 2021). *Un nuevo comienzo es posible a pesar de las adversidades de la migración*. Obtenido de Corporación Caribe Afirmativo : <https://caribeafirmativo.lgbt/un-nuevo-comienzo-es-posible-a-pesar-de-las-adversidades-de-la-migracion/>
- Castillo, T., & Reguant, M. (2017). Percepciones Sobre la Migración Venezolana: Causas, España como Destino, expectativas de retorno. *Migraciones* 41, 133-163. Obtenido de <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/7898/7683>
- Comisión de Ayuda al Refugiado de Euskadi. (s.f.). *Heteronormatividad* . Obtenido de CEAR: <https://diccionario.cear-euskadi.org/heteronormatividad/>
- Defensoría del Pueblo . (2018). *Trans-formando Derechos. Derechos de las personas transgénero en Colombia*. Bogotá: Buenos y Creativos S.A.S.
- Domínguez, E. V. (2019). La Concstruccion de Identidad Cultural de los Migrantes Mexicanos en los Estados Unidos a partir de Comunidades Vitruales. *Tesis Doctoral*. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, España. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/55009/1/T41020.pdf>
- Forero-Salcedo, J. R. (2018). Derechos humanos, enfoque diferencial y construcción de paz. Breves reflexiones desde una visión constitucional. *SABER, CIENCIA Y Libertad*, 48-55.
- Gamarra, S. (08 de Abril de 2021). Diálogos Frente a Frente - Red Comunitaria Trans y Juegos Translúcidos. (T. Juegos, Entrevistador) Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=vq1D7CO3jRs&t=303s>
- García, N. (2021). Aproximación teórica al estudio de la acción colectiva de protesta y los movimientos sociales. *Redcimas*, 1-18.
- Giddens, A. (2002). *Modernidad e Identidad del Yo*. Península.
- Giménez, G. (2012). La cultira como Identidad y la Identidad como Cultura. *Instituto de investigaciones sociales de la UNAM*. Ciudad de Mexico. Obtenido de <https://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>
- Gonzales, M. C., & Delgado de Smith, Y. (2015). Género y Migración: Desandando Caminos. *ex æquo*, 143-157.

- Grupo de Acción y Apoyo a Personas con Experiencia de Vida Trans. (2020). *CAMINOS POSIBLES, Informe sobre Derechos de personas Trans Migrantes en Colombia*. Bogotá: COMSILA S.A.S.
- Hernandez, J. A., Hernandez, J. C., Paipa, L. C., & Perez, A. D. (2020). *Migración, una realidad para pensar en la identidad social en la infancia (Para obtener Título de Posgrado)*. Bucaramanga, Colombia: Universidad Autonoma de Bucaramnga .
- Herrera, G. (2005). Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales del cuidado. En G. Herrera, M. C. Carrillo, & A. Torres, *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades* (págs. 281-303). Ecuador: FLACSO. Obtenido de file:///C:/Users/sarah/Downloads/1271697720.13._Mujeres_ecuatorianas_en_las_cadenas_globales_del_cuidado._Gioconda_Herrera..pdf
- Infobae. (27 de Junio de 2021). *En Colombia, cerca de una veintena de mujeres trans han sido asesinadas en 2021*. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/06/27/en-colombia-cerca-de-una-veintena-de-mujeres-trans-han-sido-asesinadas-en-2021/>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici, *Psicología Social II : Pensamiento y vida social* (págs. 469-494). Barcelona, España: Páidos.
- Lahman, M. (2019). “We’re Going to Leave You for Last, Because of How You Are”: Transgender Women’s Experiences of Gender-Based Violence in Healthcare, Education, and Police Encounters in Latin America and the Caribbean. *Violence and Gender*, 37-46.
- Maldonado , D., Castro, D., Ruiz, Y., Colmenares , A., & Angel, K. (04 de Julio de 2020). La Red Comunitaria Trans, un trabajo por la diversidad. (Resonantes, Entrevistador) Canal Trece. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=HYQ_Ner05Tg
- Maldonado, D. (30 de Abril de 2021). Red comunitaria Trans y el control ciudadano | Consensos Mínimos. (C. Capital, Entrevistador) Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=b_j278sec_M
- Mercado, L. (20 de Diciembre de 2020). *El drama de las mujeres migrantes y de la población LGBTI en Colombia*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/el-drama-de-las-mujeres-migrantes-y-lgbti-en-colombia-556170>
- Migración Colombia. (2021). Distribución de Venezolanos en Colombia - Corte 31 de Agosto de 2021. Obtenido de <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte-31-de-enero-de-2021>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2020). *ABECÉ del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos* . Obtenido de Cancillería de Colombia: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/ok._esp-_abc_estatuto_al_migrante_venezolano-_05mar-2021.pdf
- OIM. (2011). *TÉRMINOS CLAVE DE MIGRACIÓN*. Obtenido de UN MIGRATION: <https://www.iom.int/key-migration-terms>

- OIM. (2012). *Movilidad Humana*. Obtenido de <https://peru.iom.int/sites/peru/files/Documentos/Modulo2.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones en Costa Rica. (2017). *Migración y Poblaciones Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales*. Guatemala: Organización Internacional para la Migración. Obtenido de https://www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/memoria_lgtigt_oct11_0.pdf
- Paiewonsky, D. (2007). *Feminización de la Migración*. República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer.
- Perez, J. (2020). #CharlasqueUnen. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=p6XkE7zLaQ0&list=LL&index=1>
- Petit, J. M. (2003). Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos. *Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7178/1/S2003710_es.pdf
- Polifonías en Movimiento. (2021). ¿Qué significa ser Migrante LGBTI?
- Red Comunitaria Trans. (09 de Octubre de 2021). *28 mujeres trans han sido asesinadas en Colombia por ser trans en lo que va de 2021*. Obtenido de Red Comunitaria Trans (Vía Instagram) : <https://www.instagram.com/p/CU0smjZoCcc/>
- Saa, T. H. (2017). Interseccionalidad de Sexo-Género y Orientación Sexual en la Política contra la Violencia de Género Feminicida en el Estado de Guanajuato. En G. Hoyos Castillo, & S. E. Serrano Oswald, *Ciudad, Género, Cultura y Educación en las Regiones* (págs. 465-491). México: Desarrollo Regional A.C, Coeditores.
- Salamanca, J. (2021). El Infierno de Ser Trans en Colombia. (M. Duzan, Entrevistador) Obtenido de https://open.spotify.com/episode/4yjSezsyeyLF5PCXRrQS38?si=ZkyhHPeLTKu9w5UEtWKr8w&context=spotify%3Ashow%3A2DH4SsyHA1VR0WjVYk8g&dl_branch=1
- Salamanca, J. (2021). Furia Travesti: Sin Ellas no hay Feminismo. (S. I. Resistencia, Entrevistador) Obtenido de https://open.spotify.com/episode/0yRcRlVV84RqpmR8eTnvSx?si=XdJrt7_5QRqedFwODOX5hg&dl_branch=1
- Subía Arellano, A. (2021). El Género como Factor Clave en la Adaptación de los Migrantes. En D. M. Medina, G. Vargas Guzman, A. Subía Arellano, A. Calderón Andrade, G. Mosquera Narvaez, O. Calderón Barragán, & C. Estrella Benavides, *Migración forzada: Exodo en la Gran Colombia* (págs. 196-219). Quito, Ecuador: Editorial de la Universidad Tecnológica Indoamérica.
- Temblores ONG. (2019). *Que Maricada con Nuestros Derechos*. Colombia: Open Society Foundation.
- Vasquez, M. G. (2012). Los testimonios como fuentes para la investigación Histórica. *Revista Melibea*, 105-118. Obtenido de https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8954/10-vasquez.pdf

Weinstein, L. (2021). *5 Derechos en Clave Trans Análisis sobre la situación de los derechos a la movilidad, la educación, el trabajo, la salud y la vivienda de las personas Trans en Colombia*. Bogotá: Fundación GAAT.